

El Ayuntamiento quiere aprobarlos antes de que, tres días después, entre en vigor la nueva Ley del Suelo

El martes se aprobará el Plan Especial de Palou y el Plan Parcial de Lledoner

ROBERTO GIMÉNEZ

El Ayuntamiento de Granollers aprobará en el pleno municipal del próximo 18 de junio el Plan Especial de Palou y el Plan Parcial de Lledoner. Se trata de dos planes urbanísticos de gran calado que se pretende sean aprobados antes del 21 de junio, día en que entrará en vigor la nueva Ley del Suelo. De no hacerse así, la nueva ley obligaría a volver a empezar de cero los trabajos realizados para la elaboración de uno y otro plan. Esta es la razón por lo que los servicios técnicos de Urbanismo están trabajando a marchas forzadas para tener los expedientes listos para su aprobación en la sesión plenaria. La pasada semana **Joan Llord**, director general de Urbanismo del departamento de Política Territorial i Obres Públiques, dio su visto bueno para el inicio del trámite administrativo. El regidor de Urbanismo, **Josep Mayoral**, tenía interés en matizar que las prisas por aprobar los dos planes urbanísticos antes del 21 de junio no debían de interpretarse como una crítica, ni en positivo ni en negativo, a los nuevos parámetros establecidos por la Ley, sino que así se evitaba tener que rehacer todos los trabajos previos realizados a lo largo de los últimos años, puesto que en realidad se cambian las reglas de juego.

MIL VIVIENDAS EN EL LLEDONER

La importancia del Plan Especial de Palou y el Plan Parcial de Lledoner no es la misma. En el primer caso se trata de resolver un tema que se remonta a 1984 cuando se aprobó el actual Plan General de Urbanismo de Granollers y quedó pendiente de desarrollar el Plan Especial de Palou. Veinte años de vacío le-



Josep Garcia

La importancia del Plan Parcial de Lledoner es mayor, porque permitirá que a finales del año 2003 se ponga nuevo suelo urbano a disposición del mercado.

gal que han distanciado al pueblo de Palou del Ayuntamiento de Granollers porque se han sentido injustamente tratados al tener sus propiedades hipotecadas.

La importancia del Plan Parcial de Lledoner es mayor, desde el punto de vista del desarrollo de la ciudad, porque permitirá que a finales

del año 2003 se ponga nuevo suelo urbano a disposición del mercado. Concretamente, el Plan Parcial contempla la construcción de un millar de viviendas, una cuarta parte de las cuales será de régimen protegido (está por determinar si viviendas de protección oficial o, lo más probable, de precio tasado). El de-

VIVIENDAS

El Plan Parcial de Lledoner pondrá en el mercado un millar de viviendas, una cuarta parte de régimen protegido

CALENDARIO

El Ayuntamiento quiere ofrecer suelo urbano a finales del 2003. El director General de Urbanismo ha dado el visto bueno

FALTA DE ACUERDO

Los caminos de Palou, asfaltados o de tierra, constituye el último punto de desencuentro entre los propietarios y el Ayuntamiento

sarrollo del Plan Especial del Lledoner permitirá que Granollers tenga un parque a modo de pulmón verde muy extenso, más de 50.000 metros cuadrados, alrededor del cual se construirán las viviendas entre las calles Corró, travesía Lledoner, prolongación Rafael de Casanovas y la prolongación de la calle Girona.

El ayuntamiento es propietario del 14% del terreno lo que sumado al aprovechamiento medio del suelo de la actuación, acabará teniendo la propiedad de casi una cuarta parte de toda la superficie del Plan Parcial.

Palou casi de acuerdo: sí, pero...

Por lo que respecta a Palou, esta misma semana los representantes de Palou eran informados por el Ayuntamiento de la voluntad de llevar a la aprobación inmediata del pleno el referido Plan Especial. Pese a que en estos últimos meses, desde la primera presentación del borrador, se han producido algunos cambios, se mantiene la filosofía inicial que a grosso modo viene a consolidar las edificaciones que actualmente existen: centraliza el techo edificable en la carretera de El Masnou, la avenida de la parroquia de Sant Julià y parte del Camí Ral. En líneas generales, satisface a los propietarios de Palou, ya que permite la reconversión de los antiguos establos y almacenes en pequeños talleres, aumenta el techo edificable y permitirá que los hijos puedan

construir sus viviendas en relación a la superficie disponible y por otra se mantiene la calificación de Palou como zona agrícola. En donde no hay acuerdo, y se prevén futuros conflictos, tiene que ver con el firme de los caminos de Palou. El Plan Especial los contempla como caminos forestales, de tierra, y los propietarios los quieren asfaltados. El Ayuntamiento alega que si acepta la voluntad de los vecinos los caminos se convertirán en carreteras alternativas a la de El Masnou. Por contra, Palou se queja de que conservar esos caminos de tierra es condenarles a tener el polvo del camino siempre en sus casas. Este es, probablemente, el principal caballo de discordia de este Plan Especial que se aprobará el próximo martes.